

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 222-2026-CO-UNCA

Huamachuco, 21 de agosto de 2026

VISTO: El Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría** N° 17-2026, de fecha 21 de agosto de 2026, Oficio N° 0325-2026-UNCA-VPA, de fecha 20 de agosto de 2026, Carta N° 130-2026-UNCA/VPA-DACSH-R, de fecha 20 de agosto de 2026, Informe N° 005-2026-UNCA/VPA-DACI, de fecha 20 de agosto de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 045-2026-MINEDU de fecha 07 de abril de 2026, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, presidida por Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES quien en la actualidad también ocupa por encargo, la Vicepresidencia Académica ante la renuncia del titular; asimismo lo integra el Dr. LINO ROLANDO RODRIGUEZ ALEGRE, como Vicepresidente de Investigación;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria; Ley 30220, establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del Estatuto, Reglamentos y Documentos de Gestión Académicos y Administrativa de la Universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno de acuerdo a la citada ley;

Que, a través del Informe N° 005-2026-UNCA/VPA-DACI, de fecha 20 de agosto de 2026, el Responsable (e) del Departamento Académico de Ciencias e Ingeniería de la UNCA, presenta la Carga Lectiva y No Lectiva para el Semestre Académico 2026 – II del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**;

Que, con Carta N° 130-2026-UNCA/VPA-DACSH-R, de fecha 20 de agosto de 2026, el Responsable (e) del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades de la UNCA, presenta la Carga Lectiva y No Lectiva para el Semestre Académico 2026 – II Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**;

Que, a través del Oficio N° 0325-2026-UNCA-VPA, de fecha 20 de agosto de 2026, la Vicepresidencia Académica de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación de la distribución de la Carga Lectiva y No Lectiva para el Semestre Académico 2026 – II de los Departamentos Académicos de Ciencias Sociales y Humanidades y de Ciencias e Ingeniería de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**;

Que, el Reglamento Académico de la UNCA, establece en su artículo 34 lo siguiente: *La carga académica de los docentes ordinarios y contratados se encuentra regulado en el Reglamento de Distribución de Carga Lectiva y No Lectiva Docente de la UNCA*;

Que, el numeral 2 del artículo 4 del Reglamento de Distribución de Carga Lectiva y No Lectiva Docente, señala que: *La carga académica comprende la carga lectiva y no lectiva, valoradas en horas, que declara el docente de la UNCA, en cada semestre académico en cumplimiento de sus deberes dentro de su jornada laboral. Los docentes son responsables de registrar la carga académica, aprobada con resolución en el Sistema Informático de Gestión Docente*;

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría** N° 17-2026, de fecha 21 de agosto de 2026, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, APROBAR la Carga Académica para el Semestre Académico 2026 – II de los Departamentos Académicos de Ciencias Sociales y Humanidades y de Ciencias e Ingeniería de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, contenidas en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNCA y Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Carga Académica para el Semestre Académico 2026 – II de los Departamentos Académicos de Ciencias Sociales y Humanidades y de Ciencias e Ingeniería de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, la misma que anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Facultades, Departamentos Académicos, Dirección de Servicios Académicos, Dirección de Bienestar Universitario, Docentes y Responsable de la Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA, para su conocimiento y acciones pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Dr. Rigo Félix Requena Flores
PRESIDENTE
365463


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Mg. Jean Eberé Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL
secretaria.general@unca.edu.pe



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA

CARGA LECTIVA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-II

ITEM	DOCENTE	ASIGNATURAS	EP	CREDITOS	H-T	H-P	T-H	TOTAL HORAS POR DOCENTE
1	LUIS ALBERTO ALVA REYES	RESISTENCIA DE MATERIALES	ICDA	4	3	2	5	21
		MECÁNICA DE SUELOS	ICDA	4	3	2	5	
		MECÁNICA DE FLUIDOS	ICDA	4	3	2	5	
		TECNOLOGÍA DEL CONCRETO	ICDA	3	2	2	4	
		TECNOLOGÍA DEL CONCRETO	ICDA			2	2	
2	JORSI ERICSON JOEL BALCAZAR GALLO	ESTADÍSTICA APLICADA AL TURISMO (A) (TEORÍA Y PRÁCTICA G1)	GTHG	4	2	3	5	16
		ESTADÍSTICA APLICADA AL TURISMO (A) (PRÁCTICA G2)	GTHG			3	3	
		ESTADÍSTICA APLICADA AL TURISMO (B) (TEORÍA Y PRÁCTICA G1)	GTHG	4	2	3	5	
		ESTADÍSTICA APLICADA AL TURISMO (B) (PRÁCTICA G2)	GTHG			3	3	
3	CARLOS ALBERTO BENITES CASTAÑEDA	MÉTODOS NUMÉRICOS (A) (TEORÍA Y PRÁCTICA G1)	IAF	3	2	2	4	17
		MÉTODOS NUMÉRICOS (A) (PRÁCTICA G2)	IAF			2	2	
		MÉTODOS NUMÉRICOS (B) (TEORÍA Y PRÁCTICA G1)	IAF	3	2	2	4	
		MÉTODOS NUMÉRICOS (B) (PRÁCTICA G2)	IAF			2	2	
		MANEJO FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE	IAF	4	3	2	5	
4	JUDITH MARIGEN BOCANEGRA NUÑEZ	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO (AULA A)	ICDA	3	2	2	4	8
		METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO (AULA B)	ICDA	3	2	2	4	
5	JORGE WILMER ELIAS SILUPU	GESTIÓN AMBIENTAL EN LA CONSTRUCCIÓN (ELECTIVO)	ICDA	3	3	2	5	21
		MECÁNICA DE SUELOS APLICADA (TEORÍA Y PRÁCTICA G1)	IAF	2	2	2	4	
		MECÁNICA DE SUELOS APLICADA (PRÁCTICA G2)	IAF			2	2	
		HIDRÁULICA BÁSICA (TEORÍA Y PRÁCTICA G1)	IAF	3	2	2	4	
		HIDRÁULICA BÁSICA (PRÁCTICA G2)	IAF	-		2	2	
		MATEMÁTICA BÁSICA	IAF	3	2	2	4	
6	FREDY JULIO FLORES MOSCOL	FÍSICA, FLUIDOS Y ELECTRICIDAD (AULA A) (TEORÍA Y PRÁCTICA G1)	ICDA	4	3	2	5	14
		FÍSICA, FLUIDOS Y ELECTRICIDAD (AULA A) (PRÁCTICA G2)	ICDA			2	2	
		FÍSICA, FLUIDOS Y ELECTRICIDAD (AULA B) (TEORÍA Y PRÁCTICA G1)	ICDA	4	3	2	5	
		FÍSICA, FLUIDOS Y ELECTRICIDAD (AULA B) (PRÁCTICA G2)	ICDA			2	2	
7	JAVIER ALEJANDRO MANRIQUE CATALÁN	CÁLCULO DIFERENCIAL (AULA A)	ICDA	3	2	2	4	8
		CÁLCULO DIFERENCIAL (AULA B)	ICDA	3	2	2	4	
8	JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ CHÁVEZ	DIBUJO EN 2D ASISTIDO POR COMPUTADORA (A) (TEORÍA Y PRÁCTICA G1)	ICDA	3	2	2	4	16



		DIBUJO EN 2D ASISTIDO POR COMPUTADORA (A) (TEORÍA Y PRÁCTICA G2)	ICDA	3	2	2	4	
		DIBUJO EN 2D ASISTIDO POR COMPUTADORA (B) (TEORÍA Y PRÁCTICA G1)	ICDA	3	2	2	4	
		DIBUJO EN 2D ASISTIDO POR COMPUTADORA (B) (TEORÍA Y PRÁCTICA G2)	ICDA	3	2	2	4	
	LUIS HUMBERTO TOLENTINO GELDRES	ECOLOGÍA Y SILVICULTURA FORESTAL (A) (TEORÍA Y PRÁCTICA G1)	IAF	4	2	4	6	20
		ECOLOGÍA Y SILVICULTURA FORESTAL (A) (PRÁCTICA G2)	IAF	-		4	4	
		ECOLOGÍA Y SILVICULTURA FORESTAL (B) (TEORÍA Y PRÁCTICA G1)	IAF	4	2	4	6	
		ECOLOGÍA Y SILVICULTURA FORESTAL (B) (PRÁCTICA G2)	IAF	-		4	4	
10	RONALD EDWIN VACA ROSADO	CÁLCULO AVANZADO (A)	ICDA	3	2	2	4	16
		CÁLCULO AVANZADO (B)	ICDA	3	2	2	4	
		CÁLCULO DIFERENCIAL (AULA A)	IAF	3	2	2	4	
		CÁLCULO DIFERENCIAL (AULA B)	IAF	3	2	2	4	



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA

CARGA ACADÉMICA NO LECTIVA 2026-II



CARGA NO LECTIVA	Luis Alberto Alva Reyes	Jorsi Ericson Joel Balcázar Gallo	Carlos Alberto Benites Castañeda	Judith Marigen Bocanegra Núñez	Jorge Wilmer Elias Silupu	Fredy Julio Flores Moscol	Javier Alejandro Manrique Catalán	José Manuel Rodríguez Chávez	Luis Humberto Tolentino Geldres	Ronald Edwin Vaca Rosado
1 Preparación de Clases (Máximo el 50% de La carga lectiva)	6	8	8	8	8	7	4	8	5	8
2 Actividades de Investigación (Resolución otorgada por el Consejo Universitario, como mínimo de 05 horas)	0	0	0	5 En proceso de investigación	0	0	5	0	0	5 RCO N°061- 2026-CO- UNCA
3 Asesoría de Pregrado (Resolución de designación por el Vicerrector Académico, 2 horas por cada una, máximo 6 horas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 Responsabilidad Social Universitaria (Resolución otorgada por el Consejo Universitario, como máximo 05 horas semanales)	3 RCO N°187- 2026-CO- UNCA	5 RCO N°130- 2026- CO- UNCA	5 RCO N°187- 2026-CO- UNCA	5 RCO N°152- 2026- CO-UNCA	4 RCO N°187- 2026- CO- UNCA	5 RCO N°152- 2026- CO- UNCA	4 en trámite convocatoria	4 RCO N°187- 2026-CO- UNCA	5 RCO N°130- 2026-CO- UNCA	0
5 Tutoría (Resolución de designación por el Vicerrector Académico, número de estudiantes, como mínimo 2 horas semanales)	2 R VPA N°047- 2026-VPA- CO-UNCA	3 R VPA N°047- 2026- VPA- CO- UNCA	2 R VPA N°047- 2026-VPA- CO-UNCA	2 R VPA N°047- 2026-VPA- CO-UNCA	2 R VPA N°047- 2026- VPA- CO-UNCA	2 R VPA N°047- 2026- VPA- CO-UNCA	2 R VPA N°047- 2026-VPA- CO-UNCA	4 R VPA N°047- 2026-VPA- CO-UNCA	2 R VPA N°047- 2026-VPA- CO-UNCA	2 R VPA N°047-2026- VPA-CO- UNCA





6	Producción Materiales Educativos (Resolución del Vicerrector Académico, máximo 6 horas semanales)	2 R VPA N°048- 2026-VPA- CO-UNCA	0	4 R VPA N°048- 2026-VPA- CO-UNCA	4 R VPA N°048- 2026-VPA- CO-UNCA	2 R VPA N°048- 2026- VPA-CO- UNCA	4 R VPA N°048- 2026- VPA-CO- UNCA	6 R VPA N°048- 2026-VPA- CO-UNCA	2 R VPA N°048- 2026-VPA- CO-UNCA	2 R VPA N°048- 2026-VPA- CO-UNCA	5 R VPA N°048-2026- VPA-CO- UNCA
7	Gestión Administrativa y/o académica (Resolución otorgada por el Consejo Universitario, como mínimo 4 y como máximo 15, según el artículo 55)	6 RCO N°168- 2026-CO- UNCA RCO N°182- 2026-CO- UNCA	8 RCO N°088- 2025- CO- UNCA	4 RCO N°032- 2025-CO- UNCA RCO N°201- 2025-CO- UNCA	0	3 RCO N°309- 2026- CO- UNCA RCO N°143- 2023- CO- UNCA	8 RCO N°290- 2024- CO- UNCA RCO N°027- 2025- CO- UNCA RCO N°062- 2026- CO- UNCA	4 RCO N°374- 2024-CO- UNCA	6 RCO N°225- 2026-CO- UNCA	6 RCO N°029- 2025-CO- UNCA	4 RCO N°062- 2026-CO- UNCA
TOTAL DE HORAS		19	24	23	24	19	26	25	24	18	24



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

CARGA ACADÉMICA LECTIVA 2026-II

ITEM	DOCENTE	ASIGNATURA	CICLO	EP	CRÉDITOS	H-T	H-P	T-H	TOTAL
1	DR. GERARDO GAITÁN MEREJILDO	FILOSOFIA Y ETICA GRUPO A	II	GTHG	3	1	2	3	15
		FILOSOFIA Y ETICA GRUPO B	II	GTHG	2	1	2	3	
		FILOSOFIA Y ETICA GRUPO A	II	IAF	3	1	2	3	
		FILOSOFIA Y ETICA GRUPO B	II	IAF	2	1	2	3	
		DESARROLLO PERSONAL Y LIDERAZGO	II	GTHG	2	1	2	3	
2	DR. PEPE OSWALDO MORI RAMÍREZ	CIRCUITOS TURISTICOS GRUPO A	IV	GTHG	3	2	2	4	13
		CIRCUITOS TURISTICOS GRUPO B	IV	GTHG	3	2	2	4	
		ECOTURISMO	VI	GTHG	4	3	2	5	
5	DRA. BLANCA NELLY GUTIERREZ PEREZ	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA GRUPO A	I	ICDA	3	2	2	4	12
		COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA GRUPO B	I	ICDA	3	2	2	4	
		COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA GRUPO A	I	GTHG	3	2	2	4	
	DRA. MARÍA DEL CARMEN CRUZ GONZALES	CONSERVACION DE PATRIMINIO CULTURAL GRUPO A	IV	GTHG	3	2	2	4	20
		CONSERVACION DE PATRIMINIO CULTURAL GRUPO B	IV	GTHG	3	2	2	4	
		ARGUEOLOGIA PERUANA GRUPO A	IV	GTHG	3	2	2	4	
		ARGUEOLOGIA PERUANA GRUPO B	IV	GTHG	3	2	2	4	
		PROYECTOS DE APRENDIZAJE SERVICIO DESDE EL ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN GRUPO B	II	GTHG	3	2	2	4	
6	MG. JOSÉ EMILIO	CIUDADANIA INTERCULTURAL GRUPO A	IV	ICDA	3	2	2	4	11



	ALVAREZ TRUJILLO	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA GRUPO B	II	GTHG	3	2	2	4	
		DESARROLLO PERSONAL Y LIDERAZGO	II	GTHG	2	1	2	3	
4	MG. HEBER LUIS OLAVARRÍA BENAVIDES	RECURSOS TURISTICOS GRUPO A	IV	GTHG	4	2	4	6	16
		RECURSOS TURISTICOS GRUPO B	IV	GTHG	4	2	4	6	
		DESTINOS Y PRODUCTOS TURISTICOS	VI	GTHG	3	2	2	4	
	MG. JESÚS PAÚL GORDILLO RAMIREZ	COSTOS Y PRESUPUESTOS GRUPO A	IV	GTHG	3	2	2	4	16
		COSTOS Y PRESUPUESTOS (PRACTICA) GRUPO A	IV	GTHG	3	0	2	2	
		COSTOS Y PRESUPUESTOS GRUPO B	IV	GTHG	3	2	2	4	
		COSTOS Y PRESUPUESTOS (PRACTICA) GRUPO A	IV	GTHG	3	0	2	2	
		GERENCIAS DE EMPRESAS TURISTICAS	VI	GTHG	3	2	2	4	
8	MG. ROGER AUDES BALTAZAR FLORES	PANADERIA Y PASTELERIA	VI	GTHG	4	2	4	6	20
		PANADERIA Y PASTELERIA	VI	GTHG	4	0	4	4	
		PANADERIA Y PASTELERIA	VI	GTHG	4	0	4	4	
		SANIDAD, HIGIENE E INOCUIDAD ALIMENTARIA	VI	GTHG	3	2	2	4	
		SANIDAD, HIGIENE E INOCUIDAD ALIMENTARIA	VI	GTHG	3	0	2	2	





DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

CARGA ACADÉMICA NO LECTIVA 2026-II

ITEM	CARGA NO LECTIVA	Gerardo Gaitán Merejildo	Pepe Oswaldo Morí Ramírez	Blanca Nelly Gutiérrez Pérez	María del Carmen Cruz Gonzales	José Emilio Álvarez Trujillo	Heber Luis Olavarria Benavides	MG. Roger Audes Baltazar Flores
1	Preparación de Clases (Máximo el 50% de La carga lectiva)	7	5	6	8	6	8	10
2	Actividades de Investigación (Resolución otorgada por el Consejo Universitario, como mínimo de 05 horas)	0	20 Resolución de Comisión Organizadora N° 186-2024-CO-UNCA	0	0	0	0	0
3	Asesoría de Pregrado (Resolución de designación por el Vicerrector Académico, 2 horas por cada hora, máximo 6 horas)	0	0	0	0	0	0	0





4	Responsabilidad Social Universitaria (Resolución otorgada por el Consejo Universitario, como máximo 05 horas semanales)	5 RESOLUCIÓN DE COMISION ORGANIZADORA N° 130-2026-CO-UNCA	0	4 RESOLUCIÓN DE COMISION ORGANIZADORA N° 130-2026-CO-UNCA	5 RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 187-2026-CO-UNCA	2 RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 187-2026-CO-UNCA	0
5	Tutoría (Resolución de designación por el Vicerrector Académico, número de estudiantes, como mínimo 2 horas semanales)	5 RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 049-2026-VPA-CO-UNCA	2 RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 049-2026-VPA-CO-UNCA	2 RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 049-2026-VPA-CO-UNCA	3 RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 049-2026-VPA-CO-UNCA	2 RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 049-2026-VPA-CO-UNCA	2 RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 049-2026-VPA-CO-UNCA
6	Producción Materiales Educativos (Resolución del Vicerrector Académico, como máximo 6 horas semanales)	8 RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 050-2026-VPA-CO-UNCA - MONOGRAFÍA DE FILOSOFÍA	0	4 RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 050-2026-VPA-CO-UNCA - COMUNICACIÓN EN LA ERA DIGITAL	4 RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 050-2026-VPA-CO-UNCA - PLAN Y ESTRUCTURA DE INFORME DE INVESTIGACIÓN SOBRE PRODUCTOS	4 RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 050-2026-VPA-CO-UNCA - ELABORACIÓN DE MÓDULO DE IDENTIDAD CULTURAL.	4 RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 050-2026-VPA-CO-UNCA - SEPARATA DE INOCUIDAD ALIMENTARIA



								OBSERVABLES DE LAS EXPERIENCIAS CURRICULARES A MI CARGO					
	Gestión Administrativa y/o académica (Resolución otorgada por el Consejo Universitario, como mínimo 4 y como máximo 15, según el artículo 55)	0	0	12	0	12	12	12	12	4			
	TOTAL HORAS CARGA NO LECTIVA	25	27	28	20	29	24	20					

